

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN 24 DE 2014

(02 de septiembre)

POR LA CUAL SE FIJA EL CALENDARIO ACADÉMICO DE LA MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE ORGANIZACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el Artículo 24, Literal f) del Acuerdo No. 066 del 25 de octubre de 2005, y

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo 025 y 052 de 2012 definen, organizan y reglamentan los Estudios de Posgrado, y que es potestad del Consejo Académico definir los criterios, procesos y actividades académicas y administrativas.

Que el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución 13543 del 21 de agosto de 2014, otorgó registro calificado por 7 años, con lo cual se autoriza la oferta de la Maestría en Administración de Organizaciones bajo el código SNIES N°103652.

Que el Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, en sesión del 27 de agosto de 2014, recomendó al Consejo Académico fijar el calendario académico de la Maestría en Administración de Organizaciones, para el segundo semestre del año 2014.

Que el Consejo Académico, en sesión 17 del 02 de septiembre de 2014, aprobó fijar el calendario académico de la Maestría en Administración de Organizaciones para el Segundo Semestre del año 2014, con base en el calendario académico de posgrados.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Fijar el Calendario Académico para la Maestría en Administración de Organizaciones para el Segundo Semestre del año 2014, con base en el Calendario Académico de posgrados, así:

*22
2014*

